

**Sistema de Empresas -SEP**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

RES. SEP N°08



RES. \_\_\_\_\_/

**ANT.:** Ley de Presupuesto 2024, Glosa 17 Presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción

**MAT.:** Envía Informe de Plan Anual de Inversiones a diciembre de 2024, correspondiente a las Empresas SEP de la Región de Valparaíso.

**A :** **H. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS**  
Congreso Nacional

**DE :** **SR. VÍCTOR SELMAN BIESTER**  
Director Ejecutivo (S)  
Sistema de Empresas – SEP

Estimados Sres. y Sras.,

En cumplimiento de lo establecido en el subtítulo 24, ítem 03, asignación 397, glosa N°17 de la Ley N°21.640, Ley de Presupuesto del Sector Público, hago envío del correspondiente informe trimestral a diciembre de 2024 respecto al plan anual de inversiones y su desarrollo en la región de Valparaíso, y al proyecto de Puerto Exterior de San Antonio.

Hago presente que el informe fue elaborado con datos entregados por las empresas respectivas y que corresponde a datos sensibles de carácter comercial. En consecuencia, y considerando que su divulgación a terceros puede generarles perjuicios competitivos a sus titulares, solicito respetuosamente mantener el informe en reserva.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:  
Víctor Hugo Selman Biester  
Director Ejecutivo (s)  
Fecha: 15-01-2025 20:15 CLT  
Sistema de Empresas Públicas

**VÍCTOR SELMAN BIESTER**  
Director Ejecutivo (S) Sistema de Empresas - SEP

- Distribución:**
- Directora de Presupuesto, Ministerio de Hacienda
  - Gerenta General, CORFO ✓
  - Unidad de Presupuesto-Subgerencia de Finanzas CORFO ✓
  - Dirección Ejecutiva SEP,
  - Dirección Corporativa SEP.
  - Oficina de Partes SEP.

Agustinas 853, of. 201  
Santiago, Chile  
Tel: 56 (2) 23476300  
[contacto@sepchile.cl](mailto:contacto@sepchile.cl)

PGLD **Gobierno de Chile**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U8GS02-513>

OF PARTES CORFO STGO  
16.01.25 10:24



**SEP**  
Ministerio de  
Economía, Fomento  
y Turismo

**Gobierno de Chile**

**Informe Plan Anual de Inversiones  
Región de Valparaíso  
Empresas SEP  
al 31 de diciembre de 2024**

**SEP - enero 2025**



## INDICE

<b>Antecedentes</b>	<b>2</b>
<b>1. Rol del Sistema de Empresas en el Control de Gestión de las Empresas y Sociedades del Estado</b>	<b>2</b>
<b>2. Plan Anual de Inversión de las Empresas SEP en la Región de Valparaíso y su desarrollo</b>	<b>3</b>
<b>2.1 Proyectos en evaluación en el Sistema de Evaluación Ambiental</b>	<b>3</b>
<b>2.2 Proyectos en Ejecución en la Región de Valparaíso</b>	<b>5</b>
<b>2.2.1 Inversiones Empresa Portuaria San Antonio</b>	<b>6</b>
<b>2.2.2 Inversiones Empresa Portuaria Valparaíso</b>	<b>8</b>
<b>2.2.3 Inversiones Empresa de los Ferrocarriles del Estado</b>	<b>10</b>
<b>2.2.4 Inversiones Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.</b>	<b>12</b>
<b>3. Proyecto Puerto Exterior</b>	<b>14</b>

## ANTECEDENTES

La Ley N°21.640, Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024, incorporó en la sección correspondiente al presupuesto destinado a la Corporación de Fomento de la Producción (“**CORFO**”) la glosa 17, asociada a las inversiones que realizan las empresas ubicadas en la región de Valparaíso. Dicha glosa establece que: *“El Comité Sistema de Empresas informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el plan anual de inversiones y su desarrollo en la región de Valparaíso. Especialmente, se deberá remitir información relativa al proyecto de megapuerto de San Antonio y su relación con la conservación de la infraestructura verde de la región y los compromisos internacionales que ha suscrito el país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.”*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley, se presenta a los Honorables miembros de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el informe elaborado por el Comité Sistema de Empresas (“**SEP**”) que da cuenta de las inversiones que se encuentran realizando las empresas bajo su injerencia en la Región de Valparaíso. Este informe se elabora íntegramente sobre la base de la información proporcionada al SEP por las empresas respectivas.

A efectos de orden, la información se presenta dividida en los siguientes capítulos:

1. Rol del Sistema de Empresas en el Control de Gestión de las Empresas y Sociedades del Estado
2. Plan anual de inversión Empresas SEP en la Región de Valparaíso y su desarrollo.
3. Proyecto Puerto Exterior de San Antonio.

### **1. Rol del Sistema de Empresas en el Control de Gestión de las Empresas y Sociedades del Estado**

El Sistema de Empresas nace como un órgano técnico asesor del Estado para el control de gestión de las empresas del sector estatal que se relacionen con el Gobierno a través de los distintos Ministerios, según lo dispone la Resolución N°381 de 2012, de la Corporación de Fomento para la Producción.

En particular, el Decreto Supremo N°943 de 2000 del Ministerio de Hacienda, dispone que el SEP apoyará a la Dirección de Presupuestos en el control de gestión de los proyectos de inversión que impulsen las empresas públicas. En tanto, cada uno de los Ministerios Sectoriales serán los responsables de definir y desarrollar las políticas públicas atingentes

al quehacer de las Empresas y Sociedades del Estado y en particular, en la definición de los planes de inversiones de éstas.

## **2. Plan Anual de Inversión de las Empresas SEP en la Región de Valparaíso y su desarrollo**

### **2.1 Proyectos en evaluación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental**

A continuación, se presentan los principales estudios y proyectos de inversión que se encuentran ejecutando las Empresas SEP en la Región de Valparaíso respecto de la tramitación de permisos ambientales.

- **Habilitación Extensión Metro Valparaíso Quillota - La Calera.** Impulsado por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), ingresó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en abril de 2022, obteniendo su admisibilidad el 4 de mayo de 2022, con lo cual se dio inicio al proceso de evaluación ambiental del Proyecto. A la fecha, se ha dado respuesta a las observaciones de los organismos públicos y de la ciudadanía, a través de la primera Adenda del EIA entregada al SEA en septiembre de 2024 y el SEA ha emitido el Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA) Complementario, con fecha 24 de diciembre de 2024, solicitando dar respuesta hasta el 18 de marzo de 2025.
- **Puerto Exterior de San Antonio.** Liderado por la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA). Ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en abril de 2020, con fecha 31 de agosto de 2022 la empresa ingresó la adenda que da respuestas a las consultas realizadas por los servicios y la sociedad civil, las que fueron consolidadas en el ICSARA 1. En enero de 2023 fue emitido el segundo ICSARA, que recoge las observaciones adicionales presentadas por los servicios públicos, mientras que el 31 de agosto de 2023, el SEA entregó el anexo de observaciones resultado de la Participación Ciudadana Complementaria. El plazo otorgado por él SEA para el ingreso de esta Adenda era el 15 de enero de 2025, dado el plazo originalmente otorgado (31 de diciembre de 2024) y la extensión otorgada por él SEA a partir del estado de catástrofe por los incendios del verano. la Empresa solicitó al SEA de la Región de Valparaíso, diferir el plazo de ingreso de la Adenda Complementaria del proyecto Puerto Exterior hasta el 10 de junio de 2025. Con fecha 23 de diciembre del 2024, el SEA aprobó la extensión de plazo solicitada. Actualmente, EPSA se encuentra desarrollando los análisis y estudios requeridos para respaldar dichas respuestas. Mayores detalles de este proyecto se entregan en la sección 3 de este informe.

- Proyecto de Inversión Ampliación Portuaria de Valparaíso. Liderado por la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), el proyecto contaba con RCA (Resolución de Calificación Ambiental) Vigente hasta noviembre 2023. El 25 de mayo de 2022 el Segundo Tribunal Ambiental dictó la sentencia que resolvió acoger parcialmente las dos reclamaciones PAC (Participación Ambiental Ciudadana), anulando parcialmente la RCA y ordenando retrotraer el procedimiento de evaluación a un nuevo ICSARA sobre los ámbitos de impacto paisajístico y medio humano. Esto implica que la RCA original se mantiene vigente respecto de todos los otros aspectos e impactos no acogidos por el tribunal, suspendiendo los efectos de la parte de la RCA que queda vigente y no pudiendo ejecutarse el proyecto mientras no se complete el proceso de evaluación ambiental asociado a estos aspectos. Cabe hacer presente que la RCA también ha sido objeto de recursos ante la Corte Suprema, los que fueron rechazados.

Con fecha 31 de mayo de 2023 el SEA resolvió retrotraer el proceso de evaluación ambiental, del EIA del proyecto "Terminal Cerros de Valparaíso TCVL" del titular Empresa Portuaria Valparaíso, hasta el día 59 del procedimiento de evaluación ambiental, momento posterior a la dictación del ICSARA de fecha 19 de diciembre de 2014, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el Segundo Tribunal Ambiental y dictar un nuevo ICSARA con fecha 1 de junio del 2023, donde el Servicio de Evaluación Ambiental elevó 55 requerimientos a la Empresa Portuaria de Valparaíso, los cuales debían responderse a más tardar el 31 de julio del 2023.

Con fecha 21 de julio EPV solicitó al SEA extender el plazo para responder los 55 requerimientos hasta el 31 de marzo de 2024 con el objeto de entregar una adecuada respuesta al documento. A fines de marzo EPV solicitó una nueva ampliación de plazo hasta el 1 de julio de 2024 para responder las observaciones de la autoridad ambiental al proyecto, solicitud aceptada por el SEA.

El 19 de junio del 2024, EPV da respuesta a los requerimientos mediante la Adenda respectiva. Posteriormente, entre el 18 de julio y el 29 de agosto de 2024 se realizó el proceso de Participación Ciudadana que organizó el SEA, generándose 7 reuniones con distintos actores de la comunidad.

El 3 de octubre de 2024 EPV recibió el ICSARA Complementario Técnico el que cuenta con 82 preguntas y se otorgó plazo hasta el 3 de diciembre para presentar la Adenda Complementaria.

El 14/11/2024 el SEA publicó el Anexo participación ciudadana la que cuenta con 131 observaciones. EPV solicitó extensión de plazo para presentar la Adenda Complementaria hasta el 03 de diciembre de 2025, plazo que fue concedido.

## 2.2 Proyectos en ejecución en la Región de Valparaíso

A continuación, se presentan los estudios y proyectos de inversión que se encuentran en ejecución en la Región de Valparaíso por las Empresas SEP, informándose a su respecto el estado de avance al mes de diciembre del presente año que considera el monto ejecutado (Real) y Presupuestado al mes de diciembre, y el cumplimiento de la Programación Financiera acumulada al mes de diciembre de 2024.

### INVERSIONES REGIÓN DE VALPARAÍSO EMPRESAS SEP DICIEMBRE DE 2024

Empresa	Real Acum. diciembre 2024 (MM\$)	Ppto Acum. diciembre 2024 (MM\$)	% Cumplimiento Programación Financiera Acumulada
E.P. San Antonio	17.409	18.200	96%
E.P. Valparaíso	1.078	1.892	57%
EFE	96.928	139.742	69%
SASIPA SPA.	1.062	1.141	93%
<b>Total en MM\$</b>	<b>116.477</b>	<b>160.974</b>	<b>72%</b>

Fuente: SEP en base a información proporcionada por cada empresa.

La Columna "% Cumplimiento Programación Financiera Acumulada" corresponde a la Inversión Real Ejecutada Acumulada al mes informado dividido por la Inversión Presupuestada acumulada al mes informado, multiplicado por 100.

## 2.2.1 Inversiones Empresa Portuaria San Antonio



**INFORME INVERSIONES**

**DICIEMBRE.2024**

---

### **EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO**

Av. Antonio Núñez de Fonseca 1552, San Antonio

Rut.: 61.960.100-9

---

#### **DIRECTORIO**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Presidente:</b>	Eduardo Abedrapo Bustos
<b>Vicepresidente:</b>	Renato Antonio Silva Becerra
<b>Directora:</b>	Paola Tapia Salas
<b>Directora:</b>	Alejandra Gallegos Montandón
<b>Directora:</b>	Verónica Isabel Bilbao Solar

#### **ADMINISTRACIÓN**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Gerente General:</b>	Ramón Castañeda Ponce

#### **PROPIEDAD**

<b>FISCO</b>	<b>100%</b>
Empresa Pública creada por Ley N° 19.542 de diciembre de 1997	

**INVERSIONES EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO  
DICIEMBRE 2024**

Nombre del Proyecto	Real Acum. diciembre 2024 (MM\$)	Ppto Acum. diciembre 2024 (MM\$)	% Cumplimiento Programación Financiera Acumulada
Ampliación Puerto Exterior, Impacto Ambiental	7.608	7.637	100%
Diagnóstico Condiciones Marítimas PSA	35	60	58%
Habilitación Centro Integrado de Control Portuario San Antonio	46	46	100%
Amp. de Áreas y Vías de Circ. Zona Puerto San Antonio	8	42	18%
Habilitación Sistema de Coordinación Logística Portuaria Puerto San Antonio (PCS)	706	720	98%
Reparación Protección Costera Borde Costero Norte	48	48	99%
Mejoramiento Deslindes Cerro Centinela	60	70	86%
Conservación Infraestructura Portuaria 2022-2026	83	526	16%
Renovación ERP y Sistema de Presupuesto	186	221	84%
Mejoramiento Sistema Control Concesiones	28	71	39%
Mejoramiento Molo de Abrigo Sur Puerto San Antonio	2.722	2.721	100%
Adquisición Renovación Plataforma de Equipos de Redes y Comunicaciones EPSA	83	98	85%
Construcción Paseo Borde Costero Norte, San Antonio	757	899	84%
Compra de Terrenos Regulador de Frecuencia PSA	5.040	5.040	100%

Fuente: SEP en base a información proporcionada por Empresa Portuaria San Antonio.

La Columna "% Cumplimiento Programación Financiera Acumulada" corresponde a la Inversión Real Ejecutada Acumulada al mes informado dividido por la Inversión Presupuestada acumulada al mes informado, multiplicado por 100.

## 2.2.2 Inversiones Empresa Portuaria Valparaíso



**INFORME INVERSIONES**

**DICIEMBRE.2024**

---

### **EMPRESA PORTUARIA VALPARAISO**

Errázuriz 25

Rut.: 61.952.700-3

---

#### **DIRECTORIO**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Presidente:</b>	Luis Eduardo Escobar Fritzsche
<b>Vicepresidenta:</b>	Nicole Pastene Sanguinetti
<b>Director:</b>	Juan Antonio Gajardo López
<b>Directora:</b>	Georgina Isabel Febre Gacitúa
<b>Director:</b>	Juan Miguel Sánchez Ramos

#### **ADMINISTRACIÓN**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Gerente General:</b>	Franco Gandolfo Costa

#### **PROPIEDAD**

<b>FISCO</b>	<b>100%</b>
Empresa Pública creada por Ley N°19.542 de diciembre de 1997	

**INVERSIONES EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO  
DICIEMBRE 2024**

Nombre del Proyecto	Real Acum. diciembre 2024 (MM\$)	Ppto Acum. diciembre 2024 (MM\$)	% Cumplimiento Programación Financiera Acumulada
Estudios de Ampliación Portuaria	929	1.352	69%
Reposición de servicios e infraestructura turística Muelle Prat, Puerto Valparaíso	20	211	10%
Mejoramiento Sector Muelle Prat, Puerto Valparaíso, Etapa Diseño	5	203	3%
Activos Menores	86	95	91%
Vehículo	36	30	120%

*Fuente: SEP en base a información proporcionada por Empresa Portuaria Valparaíso.*

En activos menores lo identificado por DIPRES y presupuestado acumulado a la fecha es mayor a lo inicialmente presupuestado para el año.

La Columna "% Cumplimiento Programación Financiera Acumulada" corresponde a la Inversión Real Ejecutada Acumulada al mes informado dividido por la Inversión Presupuestada acumulada al mes informado, multiplicado por 100.

### 2.2.3 Inversiones Empresa de los Ferrocarriles del Estado



### INFORME INVERSIONES

DICIEMBRE.2024

#### EFE

Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Morandé 115, piso 6, Santiago

Rut: 61.216.000-7

#### DIRECTORIO

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Eric Martin González
Vicepresidente:	Fidel Antonio Miranda Bravo
Directora:	Loreto Wahr Rivas
Director:	Rafael Epstein Numhauser
Directora:	Mabel Angélica Leva Henríquez
Directora:	María Beatriz Bonifetti Miranda
Director:	Juan Antonio Carrasco Montagna

#### ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE
Gerente General:	José Solorza Estévez

#### PROPIEDAD

FISCO
Empresa pública creada por D.F.L. N°94 del 24 de diciembre de 1960

**INVERSIONES EMPRESA EFE  
DICIEMBRE 2024**

Nombre del Proyecto	Real Acum. Dic. 2024 (MM\$)	Ppto Acum. Dic. 2024 (MM\$)	% Cumplimiento Programación Financiera Acumulada
CONSTRUCCION NUEVA ESTACIÓN VALENCIA DE METRO VALPARAÍSO	3968	6805	58%
AMPLIACION CAPACIDAD SERVICIO FERROVIARIO DE PASAJEROS EFE VALPARAÍSO	58.724	89.848	65%
HABILITACION EXTENSIÓN METRO VALPARAÍSO QUILLOTA LA CALERA	2.692	2.581	104%
HABILITACION EXTENSIÓN METRO VALPARAÍSO QUILLOTA LA CALERA	0	2.184	0%
DIAGNOSTICO COMPLEJO FERROVIARIO BARÓN EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	201	157	128%
NORMALIZACION INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA COSTA NORTE ETAPA I	9.024	8.140	111%
MEJORAMIENTO TERMINAL INTERMODAL BARRANCAS	3.877	6.388	61%
CONSTRUCCION CORREDOR FERROVIARIO INTERMODAL ALAMEDA - BARRANCAS	220	923	24%
NORMALIZACION INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA EN PATIOS ALAMEDA Y BARRANCAS	480	760	63%
CONSTRUCCIÓN DESVÍOS PARA TRENES DE 600 M Y SALAS TÉCNICAS	0	5.564	0%
HABILITACION DE CONTROL POR SEÑALIZACION VIRTUAL PARA RED DE EFE	6.139	3.171	194%
NORMALIZACION ESTACIONES QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA-EFE VALPARAISO, OBRAS MAYORES	3.082	1.705	181%
REPARACION OBRAS DE EMERGENCIA INFRA. FERROVIARIA POR INCENDIOS 2024, REGIÓN DE VALPARAÍSO	1.371	0	
MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA EN LAS ESTACIONES DE LA RED EFE	71	0	
REPOSICION DEL SISTEMA DE MEDIO DE PAGO PARA FILIALES GRUPO EFE	236	225	105%
NORMALIZACION SITE REMOTO Y RESPALDO DE SISTEMAS OPERACIONALES EFE-VALPARAÍSO	625	584	107%
NORMALIZACION RECINTOS EST. SARGENTO ALDEA, EST. LIMACHE Y SER VILLA ALEMANA - EFE VALPARAÍSO	231	233	99%
REPOSICION CATENARIAS BORDE COSTERO EFE VALPARAISO	174	1.072	16%
CONSTRUCCION OBRAS DE SEGURIDAD DE EQUIPOS Y ESTACIONES BORDE COSTERO MV	(1)	-23	0
HABILITACION ACCESOS DE PERSONAS DISCAPACITADAS A ESTACIONES MERVAL	86	66	130%
MEJORAMIENTO SISTEMA FINANCIERO CONTABLE Y DE RECURSOS HUMANOS SAP	21	4	484%
NORMALIZACION RECINTO PARA LAVADO DE TRENES EN EFE VALPARAÍSO	65	22	298%
NORMALIZACION EQUIPOS SEAT PARA CUMPLIR CON LA NTS&CS EN METROVALPARAÍSO-EFE	4	3	121%
NORMALIZACION OBRAS MENORES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN RECINTOS DE LA RED DE EFE	(2)	12	0
MEJORAMIENTO SISTEMA RADIOCOMUNICACIONES EFE VALPARAISO	0	16	0%
CONSTRUCCION CRUCE A DESNIVEL SECTOR CALETA PORTALES VALPARAISO	0	84	0%
REPOSICION TORNO SUMERGIDO EFE VALPARAISO	0	574	0%
CONSERVACION VÍA FÉRREA ZONA NORTE	4.966	7.913	63%
CONSERVACION MATERIAL RODANTE METRO VALPARAÍSO 2021-2025	516	490	105%
NORMALIZACIÓN DE RECINTOS EN ESTACIÓN VIÑA DEL MAR	(2)	158	0
ADQUISICIÓN VALIDADORES PARA BUSES GRAN VALPARAÍSO	0	232	0%
CONSTRUCCIÓN CRUCE FERROVIARIO DESNIVELADO FRANCIA Y BARÓN	(3)	0	84

Fuente: SEP en base a información proporcionada por EFE, que es preliminar.

(1): Corresponde a la aplicación de una multa que será descontada en el próximo estado de pago.

(2): Son obras de emergencia que no estaban planificadas en el presupuesto 2024.

(3): Es Financiado por convenio SERVIU, no es parte del presupuesto de EFE, pero está en la cartera de proyectos.

Los proyectos con mayor avance acumulado real que lo presupuestado para el año, se explican por mayor ejecución real que la programada para el año.

La Columna "% Cumplimiento Programación Financiera Acumulada" corresponde a la Inversión Real Ejecutada Acumulada al mes informado dividido por la Inversión Presupuestada acumulada al mes informado, multiplicado por 100.

## 2.2.4 Inversiones Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.



### INFORME INVERSIONES

DICIEMBRE.2024

---

#### SASIPA SpA.

Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA., Hotu Matua S/N, Isla de Pascua

Rut.: 87.634.600-1

---

#### DIRECTORIO

CARGO	NOMBRE
Presidenta:	Ingrid Yuriko Westermeier Tuki
Vicepresidenta:	Josefa Villarroel Muñoz
Directora:	Claudia Andrea Fernández Paoa
Director:	Marcos Tamariki Astete Paoa
Directora:	Scarlett Vásquez Paulus

#### ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE
Gerenta General:	Luz Zasso Paoa

#### PROPIEDAD

ACCIONISTA	%
CORFO	100%

**INVERSIONES EMPRESA SASIPA SPA.  
DICIEMBRE 2024**

Nombre del Proyecto	Real Acum. diciembre 2024 (MM\$)	Ppto. Acum. diciembre 2024 (MM\$)	% Cumplimiento Programación Financiera Acumulada
Conservación Mayor Grupos Electrógenos Diésel N7 y N8 Central Mataveri	368	368	100%
Reposición Estanque Agua Potable Ara Piki Isla de Pascua	83	83	100%
Reposición Sede Sindical	27	27	100%
Normalización Fusibles Aéreos Empalmes Eléctricos Isla de Pascua	7	7	100%
Implementación Atraveso Pista	15	15	100%
Inversiones Tecnológicas Menores	1	1	100%
Mejoramiento Taller Agua Potable	33	36	91%
Mejoramiento Instalaciones Personal Descarga	27	30	89%
Mejoramiento Iluminación Perimetral Central Mataveri	13	13	100%
Estudio para el reemplazo de los estanques de la Central Mataveri	10	10	100%
Conservación Oficinas de Atención al Cliente	10	10	100%
Reposición Cierre Perimetral Muelle Hanga Piko	1	3	38%
Ingeniería de Detalles para la Construcción y Refuerzo de Líneas de Media Tensión	11	11	100%
Inversiones Tecnológicas Menores 2023	10	10	100%
Estudio para reparación de Sistema de Red de Incendio de Central Mataveri	8	8	100%
Sucursal Virtual	6	6	100%
Asesoría Técnica Varadero	4	4	100%
Adquisición e instalación GED Respaldo Pozo 31	50	50	100%
Reposición Camioneta Servicio Eléctrico	35	35	100%
Reposición Grúa Horquilla 3TON Servicio Descarga	2	2	100%
Reposición Camioneta Agua Potable	35	35	100%
Adquisición Repuestos Servicio Carga y Descarga	11	11	100%
Normalización Cuadrantes Macro Zona Rano Kau	41	41	100%
Normalización Cuadrantes Macro Zona Arapiki	19	19	100%
Normalización Cuadrantes Macro Zona Puna Pau	32	32	100%
Estudio de Factibilidad Técnica-Económica Implementación Planta Osmosis Inversa	15	15	100%
Mejoramiento Bodega de Tuberías y Galpón de Maquinarias Servicio de Agua Potable	37	37	100%
Asesoría Adquisición Nueva Barcaza	5	5	100%
Mantención Barcasas Servicio Carga y Descarga	43	50	86%
Adquisición e Instalación de Cierre Perimetral Zona Arqueológica Mataveri	5	5	100%
Normalización Sistema de Alcantarillado Recinto Agua Potable	11	11	98%
Adquisición e Instalación Cierre Perimetral Ampliación Terreno Estanque Vaitea	22	35	64%
Reposición Moto ATC 2019	3	4	90%
Mejoramiento Iluminación Oficinas	0	3	0%
Reposición Moto ATC 2022	3	3	100%
Adquisición Equipos Móviles para Atención en Terreno	2	3	85%
Mejoramiento Instalaciones Servicio de Distribución Eléctrica	3	7	44%
Reparación Sistema de Control Propulsión Barcasas	15	36	43%
Adquisición Repuestos GED N4 y N6	14	17	82%
Adquisición Transformadores 75kVA	17	36	48%
Reposición 2 Motos ATC 2020	7	7	100%

Fuente: SEP en base a información proporcionada por Sasipa SPA.

La Columna "% Cumplimiento Programación Financiera Acumulada" corresponde a la Inversión Real Ejecutada Acumulada al mes informado dividido por la Inversión Presupuestada acumulada al mes informado, multiplicado por 100.

### 3. Proyecto Puerto Exterior

(Situación a diciembre de 2024)

El Estado ha venido impulsando, desde hace más de una década, los avances necesarios para los proyectos que configuran la Red Logística de la Macrozona Central<sup>1</sup>:

- a) **En su componente portuaria**, esta red la conforma el proyecto Puerto Exterior de San Antonio, liderado por la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) y que constituye la única alternativa capaz de atender la demanda por transferencia de carga portuaria que exige el mediano y largo plazo, tanto en volumen como en condiciones de servicio.
- b) **En su componente ferroviaria**, la Red Logística está conformada a su vez por la Plataforma Logística Ferroportuaria que consta de tres proyectos: Terminal Intermodal Barrancas (corto plazo), la cual se encuentra en proceso de adjudicación de ejecución de obras -que mejorará la transferencia de contenedores en los terminales portuarios existentes en San Antonio-; el Corredor Ferroviario Santiago/San Antonio - que tiene distintas etapas y se conectaría adicional y directamente con el futuro Puerto Exterior de San Antonio; y la construcción de un Centro de Intercambio Modal en Santiago que permitiría recibir rápida y eficientemente los contenedores embarcados en ferrocarril desde el puerto de San Antonio, el cual se encuentra en desarrollo de diseño de ingeniería con el objetivo de ingresar su primera fase al sistema de evaluación ambiental. Todos estos proyectos son liderados por EFE y permiten alcanzar una complementariedad entre el transporte por camión y por ferrocarril, absorbiendo, este último, un porcentaje superior al 30% en el horizonte futuro (en relación con las cargas de los terminales portuarios actuales y futuros del Puerto de San Antonio).
- c) **En su componente vial**, la Red Logística está conformada por la Segunda Concesión de la Ruta 78 (Santiago-San Antonio), ya adjudicada y en tramitación ambiental, y la Segunda Concesión de la Ruta 66 (San Antonio-Pelequén), actualmente en fase de ejecución siendo liderados por la Dirección General de Concesiones del MOP.
- d) **Finalmente, como áreas de buffer o regulación de frecuencia** se considera el proyecto Alto San Antonio, el cual se encuentra terminado en su fase de construcción de la primera etapa, en proceso de marcha blanca y ajustes operacionales de sus

---

<sup>1</sup> La Macrozona Central del país comprende las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O'Higgins y el Maule; concentra el 63 % de la población y el 56% del PIB nacional, según la información más reciente del Instituto Nacional de Estadísticas y del Banco Central, respectivamente.

sistemas. Liderado por EPSA, mejorará las condiciones de espera y seguridad de los transportistas, minimizando el impacto sobre el entorno vial y urbano.

Todos estos proyectos, independientes entre sí, se relacionan en virtud de la atención a las cargas que se prevé movilizar en el sistema logístico de la Macrozona Central en las próximas décadas.

En particular, el proyecto Puerto Exterior San Antonio se proyecta tener una capacidad de transferencia de 6 MM de TEU/año una vez concluidas todas las etapas, a través de dos terminales de 3 MM TEU/año cada uno, los que serán desarrollados mediante concesiones portuarias. Cabe señalar que el proyecto se hará por etapas; así, en un primer momento (mediados de la próxima década) entrarán en operaciones el molo de abrigo y el primer terminal (Terminal Mar), mientras que el segundo terminal (Terminal Tierra) se desarrollará posteriormente, en el plazo que exija la demanda.

El costo total del proyecto asciende a los US\$4.000 millones, siendo aproximadamente US\$1.500 millones de ejecución directa de EPSA para la construcción de las obras de abrigo y el resto, a partes prácticamente iguales, para cada uno de los dos terminales concesionados a privados. El primer terminal (Terminal Mar) debería iniciar sus primeras operaciones, según la ruta crítica del proyecto, hacia el año 2036.

El proyecto se encuentra en el proceso de obtención de la Resolución de Calificación Ambiental. Dicho proceso se inició con la presentación del correspondiente Estudio Impacto Ambiental en abril de 2020, recibiendo su primer Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA) en enero de 2021. Tras el plazo solicitado por EPSA, la Empresa Portuaria ingresó la Adenda al Estudio en agosto de 2022, la cual fue respondida con un segundo ICSARA en enero de 2023. Adicionalmente, el SEA abrió un proceso de Participación Ciudadana complementario, cuyos resultados fueron sistematizados y recopilados en el Anexo al ICSARA, entregado el 31 de agosto de 2023.

Actualmente, la Empresa Portuaria se encuentra en proceso de preparación de la Adenda 2 para dar respuesta a las observaciones recibidas en el segundo ICSARA y Anexo de la Participación Ciudadana complementaria. El plazo otorgado por el SEA para el ingreso de esta Adenda era el 15 de enero de 2025, dado el plazo originalmente otorgado (31 de diciembre de 2024) y la extensión otorgada por el SEA a partir del estado de catástrofe por los incendios del verano.

Con el fin de incorporar el resultado de más de 40 estudios ambientales y de ingeniería, respondiendo rigurosamente las observaciones de organismos técnicos y de la ciudadanía, la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) solicitó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Valparaíso, diferir el plazo de ingreso de la Adenda Complementaria del proyecto Puerto Exterior hasta el 10 de junio de 2025.

El documento, que responde al segundo Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones (ICSARA), debía ser ingresado el 15 de enero de 2025. Los 146 días de extensión solicitados permitirán garantizar tanto la impecabilidad técnica como la visión integral del proyecto.

El Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso mediante Resolución Exenta N° 202405001239 de fecha 23 de diciembre del 2024, aprobó la extensión de plazo solicitada.

El Proyecto de Puerto Exterior se está abordando bajo una visión integral que contempla no solo dar respuesta a las consultas de los organismos técnicos y de la ciudadanía. En este contexto, se han revisado todas las alternativas para lograr el mejor proyecto y garantizar que las medidas de mitigación y compensación son las requeridas para la aprobación del proyecto.

La Adenda Complementaria presentará optimizaciones al diseño original del proyecto, las cuales van en directo beneficio de las comunidades locales, considerando las observaciones planteadas por los vecinos. Por ejemplo, se evita el tránsito de camiones cargados con rocas por zonas habitadas en la localidad de San Juan, al conectar el sector de extracción de rocas (canteras) con la Ruta 66. Además, la empresa propondrá el reasentamiento de la comunidad de la población Juan Aspeé, proceso desarrollado junto a sus residentes y que permitirá ofrecer una alternativa de vivienda fuera del área industrial donde viven, mejorando así su calidad de vida.

Sin perjuicio que el Proyecto se encuentra en la etapa previa a la ejecución de obras, el Compromiso de la Empresa Portuaria por la protección de las Lagunas de Llolleo, conocidas como Ojos de Mar, se ha materializado en su participación en la conciliación alcanzada el 28 de noviembre de 2023 en el marco del proceso de reclamación, ante el Tribunal Ambiental, sobre la declaración de estos cuerpos de agua como Humedal Urbano. Actualmente, el Ministerio del Medio Ambiente está desarrollando los análisis técnicos que forman parte del proceso para la dictación de la resolución de declaración del humedal urbano en este sector. Sin perjuicio de aquello, en el marco de la Evaluación Ambiental, el proyecto Puerto Exterior considera una serie de medidas para asegurar la conservación de

los cuerpos de agua existentes, las cuales se detallan en el anexo AD 424 de la Adenda respectiva.

En paralelo a la evaluación ambiental, desde abril de 2024 se inició un proceso de manifestación de interés para empresas constructoras nacionales y extranjeras que deseen participar de la construcción de las Obras de Abrigo y Obras Habilitantes de proyecto Puerto Exterior, el que cuenta con la participación de 34 empresas. Luego de realizar el proceso de manifestación de interés, en el cual se realizaron presentaciones del proyecto y 2 reuniones, con cada una de las empresas, para conocer sus análisis, comentarios y observaciones al proyecto, en enero de 2025 se iniciará el proceso de licitación. Dicho proceso de licitación iniciará con una etapa de precalificación de las empresas interesadas para que la Empresa Portuaria de San Antonio conforme un registro de contratistas y con ello continuar con las siguientes etapas de la licitación. Dicho registro exigirá a las empresas cumplir con experiencia acorde a lo que exige el proyecto, tanto para la construcción del molo de abrigo, el dragado, las obras ferroviarias y viales.

En marzo de 2025 se está programando avanzar en el cierre de la primera operación de financiamiento de Puerto Exterior, que corresponde a 150 millones de dólares que serán aportados a la estatal por parte de una entidad internacional. Dichos fondos, sumados a otros 150 millones de dólares que aportará EPSA, serán invertidos para la construcción de las obras habilitantes del proyecto.